

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

ARRIBANDO A LA SALA EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EL RESPECTIVO QUORUM; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI EN EL SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ISSSTECALI UBICADA EN BLVD. BENITO JUÁREZ #1990-B, FRACC. JARDINES DEL VALLE, C.P. 21270, EN MEXICALI, B.C.; DECLARANDO ABIERTA LA SESIÓN NO. 06/2011.

EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI, LA C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI, SEGÚN DESIGNACION Y SUPLENCIAS DISPUESTAS EN REUNION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 28/2010, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2010; EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005, ASÍ COMO A LOS ASESORES E INVITADOS, AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES SEGÚN DESIGNACIONES POR ESCRITO Y A LOS LICITANTES PRESENTES; CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ACTO SEGUIDO, INFORMA QUE EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL REQUERIDO PARA SESIONAR, SE REALIZA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI EN SU CARÁCTER DE ORGANO COLEGIADO LEGALMENTE ESTABLECIDO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO, EL ACTO DE INTERES PUBLICO, REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES C.P. HECTOR ZAVALA CORTES, PARA QUE PROCEDA A DIRIGIR LA PRESENTE REUNIÓN.

**PUNTO NO. 1.- SE PROCEDIÓ A DAR FIRMA A LISTA DE ASISTENCIA**

**PUNTO NO. 2.- RECTIFICACION DE ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 35/2010 REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ECONOMICOS DE EVALUACIÓN DETALLADA Y FALLOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/ISSSTECALI/05/2010 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011." DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2010 REFERENTE A LA OMISION DEL PROCESO DE INSACULACION POR LA PARTIDA 459.**

PARTIDA NO. 459		
NOMBRE DEL LICITANTE	FORMATO DE OFERTA ECONOMICA	IMPORTE
LICITANTE "A" MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$19.78 TERCERA OPCION ECONOMICA SOLVENTE

**Oficinas Centrales**

Calleada Jovita Sierra #890 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6190  
www.issstecali.gob.mx



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010  
" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011 "

LICITANTE "B" RD GRUPO MEDICO S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$19.00 INSACULACION
LICITANTE "C" FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$27.50 OPCION ECONOMICA NO SOLVENTE
LICITANTE "G" MEDICA AVANZADA S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$21.45 OPCION ECONOMICA NO SOLVENTE
LICITANTE "R" GRUPO EMPRESARIAL ORTIZ VEJAR S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$29.40 OPCION ECONOMICA NO SOLVENTE
LICITANTE "V" PHARMA CIENTIFIC S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$25.00 OPCION ECONOMICA NO SOLVENTE
LICITANTE "CC" CENMED S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$20.45 CUARTA OPCION ECONOMICA SOLVENTE
LICITANTE "EE" GRUPO LIQUIS S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$25.30 OPCION ECONOMICA NO SOLVENTE
LICITANTE "LL" ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$19.00 INSACULACION

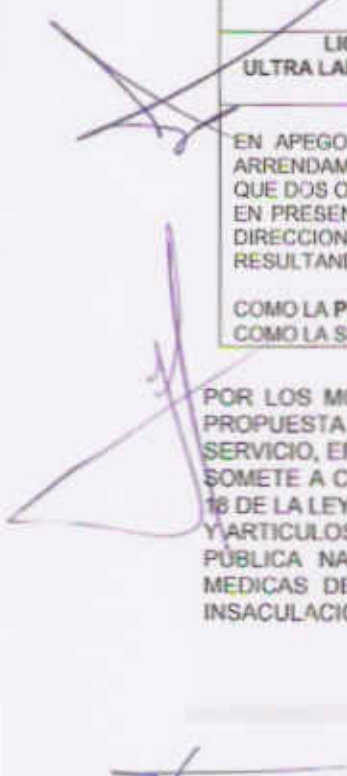


**INSACULACION**

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL CUAL PREVEE EL SUPUESTO DE QUE DOS OFERTAS ECONOMICAS SEAN IGUALES, SE REALIZA LA DEBIDA INSACULACION EN EL PRESENTE ACTO, EN PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ISSSTECALI, REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL, INVITADOS Y LOS LICITANTES PRESENTES, RESULTANDO:

COMO LA PRIMERA OPCION ECONOMICA SOLVENTE POR INSACULACION: **RD GRUPO MEDICO S.A. DE C.V.**  
COMO LA SEGUNDA OPCION ECONOMICA SOLVENTE POR INSACULACION: **ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.**

POR LOS MOTIVOS DE HECHO Y DERECHO ANTES EXPUESTOS Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA OFERTADA POR LA COMPAÑIA LICITANTE Y EN APEGO A LOS CRITERIOS DE ECONOMIA, SERVICIO, EFICIENCIA Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ANTE ESTE H. COMITÉ SEGÚN LAS FACULTADES OTORGADAS EN ARTICULO 16 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTICULOS 14 AL 17 DE SU REGLAMENTO; DESIGNAR EL FALLO POR LA **PARTIDA 459** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/05/2010 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011" POR PRESENTAR LA PRIMERA OPCION ECONOMICA POR INSACULACION.




**Oficinas Centrales**

Calzada Javier Sierra #890 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, DESIGNAR EL FALLO DE LA PARTIDA 459 EN LOS TERMINOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD AL LICITANTE EN CUESTION POR PRESENTAR LA PRIMERA OPCION ECONOMICA POR INSACULACION, ANTE LA DEBIDA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES DEL ISSSTECALI.

EL PRESENTE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTÍCULO 41 DE SU REGLAMENTO.

SE PROCEDERA A REALIZAR CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DEL LICITANTE GANADOR DERIVADO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/ISSSTECALI/05/2010 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011."

**PUNTO NO. 3.- LECTURA DE ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR.**

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ANTE ESTE H. COMITÉ, CON LA DEBIDA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL, SEGÚN LAS FACULTADES OTORGADAS EN ARTICULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTICULOS 13 Y 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; LA APROBACION PARA DISPENSAR EN EL PRESENTE ACTO LA LECTURA DEL ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 05/2011, REFERENTE LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DETALLADA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR/ISSSTECALI/08/2010 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA Y ASEO PARA UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A ISSSTECALI REMESA 2011."

CONSIDERANDO QUE EN LA FECHA DE REALIZACION DE DICHO ACTO SE REALIZO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA, ASI COMO LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS SUJETOS OBLIGADOS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA.

TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES, ANTE LA DEBIDA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, DISPENSAR EN EL PRESENTE ACTO LA LECTURA DEL ACTA DE REUNION DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 05/2011.

**PUNTO NO.4.- INTRODUCCIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DESIGNACIONES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

CON LA FINALIDAD DE DAR LIMPIEZA Y TRANSPARENCIA A LOS EVENTOS RESPECTIVOS, DEBIDO A LO TRASCENDENTE DEL SERVICIO QUE OTORGA EL INSTITUTO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON EL "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ, PROPONE AL COMITÉ SE DESIGNE A LA QFB. LOURDES AIDEE VALDEZ RAMIREZ; EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL CUADRO BASICO INVITADO A ESTE ACTO COMO ASESOR TECNICO Y A UN

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #800 Cal. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

SERVIDOR PARA QUE SE ENCUENTREN FACULTADOS PARA DESECHAR PROPUESTAS, REALIZAR DICTÁMENES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE CUANDO LO MARQUE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

A LO CUAL EL COMITÉ RESUELVE ACEPTAR POR UNANIMIDAD DICHA DESIGNACIÓN; EN PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES DEL INSTITUTO.

REUNION DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS QUE REALIZA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ISSSTECALI CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

"EL ISSSTECALI" LLEVA A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20, 21 FRACCIÓN I, Y 22, 23 AL 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ADICIONALMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN V, 21 Y 22, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APPLICABLES EN LA MATERIA, ASÍ MISMO LAS PRESENTES BASES SE REALIZAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA SECCIÓN CUARTA DEL REGLAMENTO.

SE PROCEDIÓ A COMUNICAR LOS ANTECEDENTES DE ESTA LICITACIÓN, INFORMANDO QUE SE EFECTUÓ CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2010, DIRIGIDA A LOS PRESTADORES QUE TENGAN LA CAPACIDAD LEGAL, HUMANA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA QUE PRESENTARAN SUS PROPUESTAS, Y RECIBIENDO LA RESPUESTA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

LICITANTE	REGISTRO DE ADQUISICION DE BASES	RESPUESTA A LICITACION
LICITANTE "A"	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	PRESENTA: 21, 22, 28, 32,44, 56, 56, 57, 74, 78, 88, 105, 106,117,126,150, 157, 172, 186, 196, 198, 199, 200, 216, 217, 237, 239, 252, 286, 357, 359, 361, 362, 363, 364, 369, 371, 372, 373, 377, 378, 387, 388, 390, 397, 401, 408, 410, 426, 427, 432, 435, 436, 437, 438, 453, 456, 484, 485, 487, 488, 494, 496, 500, 507, 520, 523, 528, 530, 534, 541, 549, 551, 553, 560, 562, 569, 578, 579, 582, 583, 584, 590, 591, 605, 611, 614, 617, 618, 619, 623, 627, 633.
LICITANTE "B"	RD GRUPO MEDICO S.A. DE C.V.	PRESENTA: 20, 22, 28, 32, 41, 51, 55, 67, 71, 72, 93, 99, 107, 108, 117, 120, 124, 135, 136, 140, 141, 150, 157, 162, 165, 182, 183, 186, 189, 197, 200, 204, 218, 246, 268, 272, 273, 286, 295, 300, 310, 313, 319, 320, 338, 342, 381, 386, 287, 388, 401, 410, 411, 417, 441, 442, 453, 454, 455, 461, 472, 477, 483, 484, 500, 507, 518, 521, 530,

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010

" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011 "

		532, 533, 538, 539, 546, 547, 551, 553, 564, 569, 589, 608.
LICITANTE "C"	MAG CIRCULO MEDICO S.A. DE C.V.	PRESENTA: 42, 100, 123, 153, 499, 536, 537, 543, 545, 548, 580, 632.
LICITANTE "D"	MEDICA AVANZADA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 28, 32, 67, 121, 140, 183, 189, 197, 218, 250, 259, 272, 308, 310, 312, 359, 417, 443, 467, 532, 521, 523, 624.
LICITANTE "E"	CENMED S.A. DE C.V.	PRESENTA: 28, 32, 140, 171, 189, 218, 237, 252, 272, 387, 597, 621, 626.
LICITANTE "F"	FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "G"	MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	PRESENTA: 3, 4, 13, 15, 22, 28, 32, 38, 55, 62, 63, 75, 84, 86, 88, 117, 121, 122, 140, 146, 147, 150, 162, 165, 172, 183, 186, 189, 201, 210, 248, 249, 250, 257, 330, 335, 359, 360, 365, 387, 397, 404, 408, 410, 411, 446, 453, 454, 497, 500, 508, 530, 540, 569, 575, 582, 596, 623, 624, 626.
LICITANTE "H"	LABORATORIOS SANFER S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "I"	LABORATORIOS ARMSTRONG DE MEXICO S.A. DE C.V.	PRESENTA: 91, 92, 119, 120, 121, 147, 150.
LICITANTE "J"	GRUPO EMPRESARIAL ORTIZ VEJAR S.A. DE C.V.	PRESENTA: 22, 28, 38, 62, 63, 86, 88, 99, 124, 140, 147, 148, 172, 186, 189, 237, 248, 249, 250, 359, 404, 497, 508, 521, 531, 623, 624 Y 626.
LICITANTE "K"	DUSTRIBUIDORA FUTURA DE BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA: 114, 250, 296, 467, 471, 484, 530,
LICITANTE "L"	MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	PRESENTA: 21, 40, 44, 86, 172, 341, 349, 369, 371, 411, 461, 530, 553, 634.
LICITANTE "M"	FRESENIUS KABI DE MEXICO S.A. DE C.V.	PRESENTA: 7, 16, 19, 557.
LICITANTE "N"	SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 3, 4, 9, 10, 13, 15, 505, 520.
LICITANTE "O"	DALTEM PROVEE NACIONAL S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "P"	EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 3, 4, 13, 15, 397, 471, 497, 540, 581, 582.
LICITANTE "Q"	RALCA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 425, 453, 481, 554, 616.
LICITANTE "R"	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "S"	DIBITER S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "T"	SAVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	PRESENTA: 181, 196, 359, 361, 362, 363, 364, 408, 410, 471, 495.
LICITANTE "U"	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 2, 3, 4, 7, 9, 10, 13, 15, 16, 19, 35, 38, 86, 88, 90, 103, 130, 172, 186, 201, 216, 248, 249, 250, 312, 365, 397, 404, 424, 425, 461, 464, 467, 477, 520.

**Oficinas Centrales**

Calleada Junco Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21830 Tel.: 551-6150  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

LICITANTE "V"	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	PRESENTA: 224, 403.
LICITANTE "W"	MERCK SHARP & DOME S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "X"	LANDSTEINER PHARMA S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "Y"	HIPOPAK S.A. DE C.V.	PRESENTA: 115, 122, 374, 375, 405, 499, 521.

ASI MISMO, EN FECHA 05 DE ENERO DE 2011, SE REALIZO JUNTA DE ACLARACIONES, CUYAS RESOLUCIONES PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS RESPECTIVAS BASES.

MANIFIESTANDOSE QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARA A CABO EN DOS ETAPAS: CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA, LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, APERTURANDOSE SOLO LA PROPUESTA TÉCNICA, DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DE SU ANÁLISIS CUANTITATIVO, Y SÓLO ENTONCES PROCEDIENDO A LA SEGUNDA ETAPA CONSISTENTE EN LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIEREN SIDO DESECHADAS, EN VIRTUD DE LO CUAL SE EMITIRÁ UN FALLO.

**PUNTO NO. 5.- APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".**

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS EN TIEMPO Y FORMA.

DESIGNACION DE LICITANTES PARA FIRMA DE DOCUMENTACION TECNICA: SE PROCEDE A LA DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES PRESENTES A EFECTO DE DAR FIRMA A LA DOCUMENTACION PRESENTADA DENTRO DE PROPUESTAS TECNICAS Y SOBRES ECONOMICOS CERRADOS.

EN EL ENTENDIDO DE QUE INVARIABLEMENTE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACION TECNICA RECIBIDA POR LOS LICITANTES COMO PARTE DE SUS PROPUESTAS TECNICAS DEBERAN CONTAR POR LO MENOS CON LA FIRMA DE DOS LICITANTES Y DOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO.

CUADRO EXCLUSIVO DE ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS, DE LO CUAL SE ENTERA A LOS ASISTENTES ANTES DE FIRMAR	
POR UNANIMIDAD DE LOS LICITANTES PRESENTES SE DESIGNO PARA LA FIRMA DE PROPUESTAS A LOS LICITANTES SIGUIENTES:	
LICITANTE REPRESENTANTE NUMERO 1:	
LICITANTE :	RED GRUPO MEDICO S.A. DE C.V.
NOMBRE:	ARMANDO LOPEZ GUEVARA
LICITANTE REPRESENTANTE NUMERO 2:	
LICITANTE :	SAVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
NOMBRE:	SERGIO MANUEL ARAIZA FLORES

**Oficinas Centrales**

Calzada Julia Sierra #800 Cal. Libertad  
Mericali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010

**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

**LICITANTE REPRESENTANTE NUMERO 3:**

LICITANTE :GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.  
NOMBRE: MICHELLE MONAREZ MARTINEZ

**LICITANTE REPRESENTANTE NUMERO 4:**

LICITANTE : EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.  
NOMBRE: MAYRA PEREDA GAYTAN

A CONTINUACIÓN SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS REALIZADA POR ASESOR LEGAL Y ASESORES TECNICOS INVITADOS DEL COMITE:

PUNTO E.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "A" GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADO S S.A. DE C.V.	LICITANTE "B" RO GRUPO MEDICO S.A. DE C.V.	LICITANTE "C" MAG CIRCULO MEDICO S.A. DE C.V.	LICITANTE "D" MEDICA AVANZADA S.A. DE C.V.
A.	OFERTA TECNICA (ANEXO 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B.	MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI (ANEXO 2).				
C.	MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES (VIGENCIAS DE 5 AÑOS) (ANEXO 3).				
<del>D.</del>	<p>PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>D.1 COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VIGENCIA DE 5 AÑOS) O EN SU CASO REGISTRO CON PRORROGA DE ACTUALIZACIÓN DEL MISMO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p>"EL LICITANTE" DEBERA SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO SANITARIO, EL NUMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.</p> <p>D.2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia sanitaria Vigente.</li> <li>• Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul> <p>De igual forma, los distribuidores que ofrecen productos estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros, antivenas de origen animal y hemoderivados.</p>				



**Oficinas Centrales**

Calleada Jordo Sierra #800 Cal. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-SSSTECALI/03/2010**  
**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<b>VIGENCIA:</b>  En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes. En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI para que se resuelva y proceda conforme a la normalidad vigente aplicable en la materia.				
F.	<b>CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION Y CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD</b>  "EL LICITANTE" deberá presentar copia de Certificados de Buenas Prácticas y de Fabricación expedidos por las autoridades Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud, anteriormente Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud o por autoridad competente para ello emitido para los laboratorios fabricantes y copia de Certificados Analíticos de Control de Calidad expedidos por el Laboratorio Fabricante.				
G.	<b>MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA (ANEXO 4).</b>				
H.	<b>FORMATO DE DECLARACIONES (ANEXO 5).</b>				
I.	<b>COPIA DE RECIBO DE PAGO</b>				
J.	<b>MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION</b>				

PUNTO E.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "E" CENMED S.A. DE C.V.	LICITANTE "F" FARMACUTICO 3 MAYPO S.A. DE C.V.	LICITANTE "G" MARKETING MEDICAL S.A. DE C.V.	LICITANTE "H" LABORATORIO S SANPER S.A. DE C.V.
A.	OFERTA TECNICA (ANEXO 1)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
B.	MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI (ANEXO 2).				
C.	MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES (VIGENCIAS DE 3 AÑOS) (ANEXO 3).				
D.	<p><b>PERMISOS:</b> Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>D.1 COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VIGENCIA DE 3 AÑOS) O EN SU CASO REGISTRO CON PRÓRROGA DE ACTUALIZACION DEL MISMO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo asuma del mismo.</p> <p>"EL LICITANTE" DEBERA SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO SANITARIO, EL NUMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.</p> <p>D.2 SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p>				

**Oficinas Centrales**

Calzada Jesús Sierra #300 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21830 Tel.: 553-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010**  
**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia sanitaria Vigente,</li> <li>Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul> <p>De igual forma, los distribuidores que ofrecen productos anestésicos, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros, antivenenos de origen animal y hemoderivados.</p>				
<p><b>E.</b></p> <p><b>E.1</b></p>	<p><b>MANIFIESTO DE PATENTES VIGENTES DE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION</b></p> <p><b>EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</b></p> <p><b>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiesto <b>EN ORIGINAL</b> a presentar en forma <b>CONJUNTA</b>, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL LABORATORIO FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiesten en forma <b>CONJUNTA</b> bajo protesta de decir verdad que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, composición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y fabricante consideren necesarias, a dicho Manifiesto se deberá anexar <b>COPIA CERTIFICADA</b> de la patente del producto expedida por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente y manifiestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes. <b>EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAPAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE.</b> El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del licitante o fabricante.</li> </ul> <p>Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido a partir de la fecha de publicación de la convocatoria por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente en la cual se respalde como mínimo que la titularidad de la patente se encuentra vigente, indicando número y vigencia correspondiente, así como la composición de los productos patentados.</p> <p>Caso en el cual el ISSSTECALI se sujete a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PCORA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de licitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.</p> <p>En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación.</p> <p>Entendiéndose que los documentos requeridos en el INCISO E.1 DEL PUNTO E.1 DE LA SECCIÓN II de las presentes bases de licitación, son únicamente para la</p>				<p><i>[Handwritten signatures and notes in the right margin]</i></p>

**Oficinas Centrales**

Calzada Jesús Sierra #900 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010**  
**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<p>aceptación de validez de patentes.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por laboratorio, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concursa.</p> <p>CONTROVERSIAS EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:</p> <p>En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes. En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI para que se resuelva y proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.</p>				
F.	<p>CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACION Y CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar copia de Certificados de Buenas Prácticas y de Fabricación expedidos por las autoridades Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud, anteriormente Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud o por autoridad competente para ello emitido para los laboratorios fabricantes y copia de Certificados Analíticos de Control de Calidad expedidos por el Laboratorio Fabricante.</p>				
G.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA (ANEXO 4).				
H.	FORMATO DE DECLARACIONES (ANEXO 5).				
I.	COPIA DE RECIBO DE PAGO				
J.	MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION				

PUNTO S.I INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "I" LABORATORIOS ARMSTRONG DE MEXICO S.A. DE C.V.	LICITANTE "J" GRUPO EMPRESARIAL ORTIZ VEJAR S.A. DE C.V.	LICITANTE "K" DISTRIBUIDORA FUTURA DE BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	LICITANTE "L" MEDGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
A.	OFERTA TECNICA (ANEXO 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B.	MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI (ANEXO 2).				
C.	MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES (VIGENCIAS DE 5 AÑOS) (ANEXO 3).				
D.	<p>PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>D.1 COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VIGENCIA DE 5 AÑOS) O EN SU CASO REGISTRO CON PRORROGA DE ACTUALIZACION DEL MISMO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p>				

**Oficinas Centrales**

Calleada Justo Sierra #300 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010  
" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

	<p>"EL LICITANTE" DEBERA SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO SANITARIO, EL NUMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.</p> <p>D.2 SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia sanitaria Vigente.</li> <li>• Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul> <p>De igual forma, los distribuidores que ofrecen productos estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros, antivenenos de origen animal y hemoderivados.</p>				
<p>E.</p> <p>E.1</p>	<p><b>MANIFIESTO DE PATENTES VIGENTES DE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION</b></p> <p>EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL LABORATORIO FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, composición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y fabricante consideren necesarias, a dicho Manifiesto se deberá anexar COPIA CERTIFICADA de la patente del producto expedida por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente y manifiestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes. EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE. El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del licitante o fabricante.</li> </ul> <p>Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido a partir de la fecha de publicación de la convocatoria por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente en la cual se respalde como mínimo que la titularidad de la patente se encuentra vigente, indicando número y vigencia correspondiente, así como la composición de los productos patentados.</p> <p>Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos</p>			<p><i>[Handwritten signature]</i></p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>

*[Large handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature]*

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.- 551 6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010**  
**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<p>de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.</p> <p>En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación.</p> <p>Entendiéndose que los documentos requeridos en el INCISO E.1 DEL PUNTO E.1 DE LA SECCIÓN II de las presentes bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por laboratorio, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participa, en el entendido de que la documentación que ampara la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concursa.</p> <p><b>CONTROVERSIAS EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:</b></p> <p>En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes. En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a lo mismo, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se resuelva y proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.</p>				
F.	<p><b>CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION Y CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD</b></p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar copia de Certificados de Buenas Prácticas y de Fabricación expedidos por las autoridades Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud, anteriormente Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud o por autoridad competente para ello emitido para los laboratorios fabricantes y copia de Certificados Analíticos de Control de Calidad expedidos por el Laboratorio Fabricante.</p>				
G.	<b>MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA (ANEXO 4).</b>				
H.	<b>FORMATO DE DECLARACIONES (ANEXO 5).</b>				
I.	<b>COPIA DE RECIBO DE PAGO</b>				
J.	<b>MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION</b>				

PUNTO E.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "A" PRESENIUS KABI DE MEXICO S.A. DE C.V.	LICITANTE "B" SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	LICITANTE "C" DALTEM PROVEE NACIONAL S.A. DE C.V.	LICITANTE "D" EQUIPO MEDICOS DE SALUD CALIFORNIA S.A. DE C.V.
A.	OFERTA TECNICA (ANEXO 1)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
B.	MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI (ANEXO 2).				
C.	MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES (VIGENCIAS DE				

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010  
" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011 "

*[Handwritten signature]*

	5 AÑOS) (ANEXO 3).				
D.	<p><b>PERMISOS:</b> Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p><b>D.1</b> COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VIGENCIA DE 5 AÑOS) O EN SU CASO REGISTRO CON PRORROGA DE ACTUALIZACIÓN DEL MISMO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no registren de registro sanitario, deberán presentar constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p>"EL LICITANTE" DEBERÁ SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO SANITARIO, EL NUMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.</p> <p><b>D.2</b> SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia sanitaria Vigente.</li> <li>• Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul> <p>De igual forma, los distribuidores que ofrecen productos estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros, antiofenas de origen animal y hemoderivados.</p>				
E.	<p><b>MANIFIESTO DE PATENTES VIGENTES DE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION</b></p> <p><b>E.1</b> EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL LABORATORIO FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, composición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y fabricante consideren necesarias, a dicho Manifiesto se deberá anexar COPIA CERTIFICADA de la patente del producto expedida por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente y manifestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes. EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE. El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del licitante o fabricante.</li> </ul> <p>Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido a partir de la fecha de</p>				<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #800 Cal. Libertad  
Medicali, S.C. C.P. 21830 Tel.: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010**  
**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<p>publicación de la convocatoria por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente en la cual se respalde como mínimo que la titularidad de la patente se encuentra vigente, indicando número y vigencia correspondiente, así como la composición de los productos patentados.</p> <p>Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.</p> <p>En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación.</p> <p>Entendiéndose que los documentos requeridos en el INCISO E.1 DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II de las presentes bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por laboratorio, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concursa.</p> <p><b>CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:</b></p> <p>En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes. En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI para que se resuelva y proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.</p>				
F.	<p><b>CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION Y CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD</b></p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar copia de Certificados de Buenas Prácticas y de Fabricación expedidos por las autoridades Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud, anteriormente Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud o por autoridad competente para ello emitido para los laboratorios fabricantes y copia de Certificados Analíticos de Control de Calidad expedidos por el Laboratorio Fabricante.</p>				
G.	<p><b>MANIFESTO DE FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA (ANEXO 4).</b></p>				
H.	<p><b>FORMATO DE DECLARACIONES (ANEXO 5).</b></p>				
I.	<p><b>COPIA DE RECIBO DE PAGO</b></p>				
J.	<p><b>MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION</b></p>				





**Oficinas Centrales**

Carretera Javier Sierra #500 Col. Libertad  
Medical, S.C. C.P. 21830 Tel.: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010  
" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

PUNTO II.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "Q" RALCA S.A. DE C.V.	LICITANTE "R" REPRESENTA CIONES E INVESTIGACIO NES MEDICAS S.A. DE C.V.	LICITANTE "S" DIBITER S.A. DE C.V.	LICITANTE "T" GAVI DISTRIBUCION ES S.A. DE C.V.
A.	OFERTA TECNICA (ANEXO 1)	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
B.	MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI (ANEXO 2).				
C.	MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES (VICENCIAS DE 3 AÑOS) (ANEXO 3).				
D.	<p><b>PERMISOS:</b> Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>D.1 COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VICENCIA DE 3 AÑOS) O EN SU CASO REGISTRO CON PRORROGA DE ACTUALIZACION DEL MISMO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieren de registro sanitario, deberán presentar constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p>"EL LICITANTE" DEBERA SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO SANITARIO, EL NUMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.</p> <p>D.2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia sanitaria Vigente.</li> <li>Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul> <p>De igual forma, los distribuidores que oferten productos estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros, antioxiinas de origen animal y hemoderivados.</p>				
E.	<p>MANIFIESTO DE PATENTES VIGENTES DE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION</p> <p>E.1 EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL LABORATORIO FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, composición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y fabricante consideren necesarias, a dicho</li> </ul>				




**Oficinas Centrales**

Calzada Norte Sierra #900 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010**  
**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

*[Handwritten signature]*

	<p>Manifiesto se deberá anexar COPIA CERTIFICADA de la patente del producto expedida por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente y manifestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes. EL MANIFIESTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE. El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del licitante o fabricante.</p> <p>Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido a partir de la fecha de publicación de la convocatoria por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente en la cual se respalde como mínimo que la titularidad de la patente se encuentra vigente, indicando número y vigencia correspondiente, así como la composición de los productos patentados.</p> <p>Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRÁ contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.</p> <p>En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación.</p> <p>Entendiéndose que los documentos requeridos en el INCISO E.1 DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II de las presentes bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por laboratorio, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concursa.</p> <p><b>CONTROVERSIAS EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:</b></p> <p>En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes. En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre la situación por parte del ISSSTECALI para que se resuelva y proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.</p>				<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>
<p>4.</p>	<p><b>CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACION Y CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD</b></p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar copia de Certificados de Buenas Prácticas y de Fabricación expedidos por las autoridades Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud, anteriormente Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud o por autoridad competente para ello emitido para los laboratorios fabricantes y copia de Certificados Analíticos de Control de Calidad expedidos por el Laboratorio Fabricante.</p>				<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6380  
www.issstecali.gob.mx

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010  
" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

G.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA (ANEXO 4).				
H.	FÓRMATO DE DECLARACIONES (ANEXO 5).				
I.	COPIA DE RECIBO DE PAGO				
J.	MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION				

*[Handwritten mark]*

PUNTO R.T. INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "U" LABORATORIO S PISA S.A. DE C.V.	LICITANTE "V" COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	LICITANTE "W" MERCK SHARP & DOMÉ S. DE R.L. DE C.V.	LICITANTE "X" LANGSTEINER PHARMA S.A. DE C.V.	LICITANTE "Y" HIPOPAK S.A. DE C.V.
A.	OFERTA TÉCNICA (ANEXO 1)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
B.	MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI (ANEXO 2).					
C.	MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES (VIGENCIAS DE 5 AÑOS) (ANEXO 3).					
D.	<p>PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>D.1 COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VIGENCIA DE 5 AÑOS) O EN SU CASO REGISTRO CON PRORROGA DE ACTUALIZACION DEL MISMO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo acredite del mismo.</p> <p>"EL LICITANTE" DEBERA SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL REGISTRO SANITARIO, EL NUMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE EL REGISTRO SANITARIO.</p> <p>D.2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia sanitaria Vigente.</li> <li>Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul> <p>De igual forma, los distribuidores que oferten productos estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros, antioxiálicos de origen animal y hemoderivados.</p>					

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #809 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010**  
**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

E.	<p><b>MANIFIESTO DE PATENTES VIGENTES DE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION</b></p> <p><b>E.1 EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</b></p> <p><b>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL LABORATORIO FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiestan en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, composición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y fabricante consideren necesarias, a dicho Manifiesto se deberá anexar COPIA CERTIFICADA de la patente del producto expedida por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, y/o la autoridad competente y manifiestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes. EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE.</b></li> </ul> <p><b>El manifiesto deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del licitante o fabricante.</b></p> <p><b>Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido a partir de la fecha de publicación de la convocatoria por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente en la cual se respalde como mínimo que la titularidad de la patente se encuentra vigente, indicando número y vigencia correspondientes, así como la composición de los productos patentados.</b></p> <p><b>Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PCORA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.</b></p> <p><b>En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación.</b></p>					<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>
----	--	--	--	--	--	---

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Oficinas Centrales**

Calleada Justo Sierra #509 Col. Libertad  
Mexicali, B. C. C.P. 21030 Tel.: 551-0190  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010**  
**" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"**

	<p>Entendiéndose que los documentos requeridos en el INCISO E.1 DEL PUNTO 4.1 DE LA SECCIÓN II de las presentes bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por laboratorio, debiendo relacionar cada uno de los partidos en los cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concursa.</p> <p><b>CONTROVERSIAS EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:</b></p> <p>En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes. En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informará a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se resuelva y proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.</p>					
F.	<p><b>CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACION Y CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD</b></p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar copia de Certificados de Buenas Prácticas y de Fabricación expedidos por las autoridades Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud, anteriormente Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud o por autoridad competente para ello emitido para los laboratorios fabricantes y copia de Certificados Analíticos de Control de Calidad expedidos por el Laboratorio Fabricante.</p>					
G.	<p><b>MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA (ANEXO 4).</b></p>					
H.	<p><b>FORMATO DE DECLARACIONES (ANEXO 5).</b></p>					
I.	<p><b>COPIA DE RECIBO DE PAGO</b></p>					
J.	<p><b>MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION</b></p>					

**CUADRO EXCLUSIVO DE ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS,  
DE LO CUAL SE ENTERA A LOS ASISTENTES ANTES DE FIRMAR**

**SE REGRESA DOCUMENTACION ORIGINAL.**

**HIPO PAK S.A. DE C.V.**

- INSTRUMENTO LEGAL 14856.
- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 5518
- ESCRITURA PUBLICA 6796
- COPIA CERTIFICADA IFE NO.071578987334

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010  
" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011 "

- MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
  - RECIBO DE INGRESO NO. 61112
- MEDICA AVANZADA S.A. DE C.V.
  - RECIBO DE INGRESO NO. 61071
  - ESCRITURA NO. 13 677
- RD GRUPO MEDICO S.A. DE C.V.
  - PODER GENERAL DE PLEITOS Y COBRANZAS NO 201010
  - MODIFICACION DE ACTA NO. 14825
  - ACTA CONSTITUTIVA NO. 2973
  - IFE CERTIFICADA NO. 0449063103361
  - RECIBO DE INGRESOS NO. 61069

SE RUBRICARAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES. LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUEDA EN PODER DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS Y LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO RESPECTIVO POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO QUEDARÁN EN PODER DEL COMITÉ LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

SE CITA A LOS PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ISSSTECALI UBICADA EN BLVD. BENITO JUÁREZ #1990-B, FRACC. JARDINES DEL VALLE, C.P. 21270, EN MEXICALI, B.C. A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2011; PARA DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ACEPTADA Y PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLOS LICITANTES QUE RESULTARAN SOLVENTES EN DICHO ANÁLISIS.

**PUNTO NO. 6.- SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTÍCULOS 17 FRACCION V Y 35 FRACCION I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LA QUE SE HACE CONSTAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS.

LA PRESENTE ACTA ES FIRMADA POR LOS ASISTENTES AL ACTO, CONOCEDORES DE SUS EFECTOS LEGALES, DE LA CUAL SE LES ENTREGARÁ COPIA; LA FALTA DE LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, ASÍ COMO A LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, ASÍ MISMO SIENDO RESPONSABLES DE LOS MISMOS RECOGER LA COPIA RESPECTIVA TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO LO HAGAN PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN; EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN BLVD.JUSTO SIERRA NO. 1221 FRACCIONAMIENTO LOS PINOS C.P. 21230 EN MEXICALI B.C.

SE NOTIFICARÁN LOS RESULTADOS POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS A EL LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE ANALIZADA, INFORMANDO QUE EL EXPEDIENTE CARPETA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011" , OBJETO DEL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA RESGUARDADO

**Oficinas Centrales**

Calle Justo Sierra #900 Cal. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010  
" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES SITO EN BLVD. JUSTO SIERRA NO. 1221  
FRACCIONAMIENTO LOS PINOS C.P. 21230 EN MEXICALI B.C., LUGAR EN EL CUAL PODRA SER  
CONSULTADO DICHO EXPEDIENTE POR LOS INTERESADOS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE LOS ESCRITOS DE DESIGNACION DE SUPLENCIAS,  
ESTARAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA, EN BLVD. JUSTO SIERRA NO. 1221 FRACCIONAMIENTO  
LOS PINOS C.P. 21230 EN MEXICALI B.C.

LOS INTERESADOS PODRAN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORIA, EN  
CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DEFINITIVAS QUE LES AFECTEN, EMITIDAS POR EL INSTITUTO,  
O BIEN INTENTAR LAS VIAS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES. EL PLAZO PARA INTERPONER EL  
RECURSO DE INCONFORMIDAD SERA DE DIEZ DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A  
AQUEL EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO EL ACTO O RESOLUCION QUE SE RECURRA, TRANSCURRIDO  
DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DEL INTERESADO PARA INTERPONERLO, SIN PERJUCIO DE QUE  
LA CONTRALORIA PUEDA ACTUAR EN CUALQUIER TIEMPO EN LOS TERMINOS DE LEY. EN DEBIDO APEGO  
A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 66, 68 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA  
A LAS 11:50 HORAS DEL 12 DE ENERO DE 2011, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. EN APEGO A LO  
DISPUESTO EN ARTICULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTICULOS 13 AL 17 DE SU REGLAMENTO EN LO REFERENTE A COMITÉS.

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra 4899 Col. Libertad  
Itecalli, B.C. C.P. 21030 Tel.: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010  
" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011 "

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI  
Y FUNCIONARIOS INVITADOS POR PARTE DEL INSTITUTO**

INTEGRANTE DEL COMITÉ Y FUNCIONARIOS INVITADOS	FIRMA	CARGO
C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ SUPLENTE DEL PRESIDENTE COMITÉ ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD DE ISSSTECALI
C.P. HECTOR ZAVALA CORTEZ SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
MVZ. HUGO SANCHEZ VASQUEZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		JEFE DE ALMACEN
DR. LUIS ERNESTO VILLAFUERTE LEON SUPLENTE DE VOCAL TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		DIRECTOR MEDICO
QFB. LOURDES AIDÉE VALDEZ RAMIREZ ASESOR TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		JEFE DE CUADRO BASICO
C.P. CECILIA TIZNADO WYNANTS REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
DR. CLAUDIA GOMEZ SIERRA REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C. ROXANA MALTÓS DIAZ REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES		REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES

**Oficinas Centrales**

Calleada Ambo Sierra #900 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel: 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 06/2011**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/03/2010  
" SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

**LICITANTES:**

REGISTRO DE ADQUISICION DE BASES	NOMBRE	FIRMA
Distribución Futura de A.C.S.R.C.	Antonio Rubio	[Firma]
Amistad e Laboratorios	Samuel Zapata G	[Firma]
Armstrong Laboratorios por beneficio	[Firma]	[Firma]
GENMED SA de CV.	José Luis Plana J.	[Firma]
Medigroup del Pacifico	Santiago Ocaña	[Firma]
SALMED DISTRIBUIDORA SA DE CV	Miguel MAGANDA	[Firma]
Elabor. Valencio Bourque	Mag. Carolina Medina	[Firma]
MEDICA AVANZADA SA DE CV	Ricardo Pozo Duro	[Firma]
MARKETING MEDICINA	FRANSTO OZARES	[Firma]
Comercialización de fármacos Tasa la Salud SA de CV	Alexandro Salazar	[Firma]
HIPOPAK SA. DE CV.	Rosalbino Padilla	[Firma]
TRESENIUM KIBI Mexico	Miguel R. Cruz	[Firma]
SAVI DISTRIBUCIONES SA DE CV.	Sergio ALVIZ	[Firma]
RD Grupo Medico SA de CV.	Amanda López G	[Firma]
Grupo Farmacos Especializados S de CV	Michelle Monáez	[Firma]
EQUIPOS MEDICOS de B.C.	Mauro Perich	[Firma]
ALCA SA de CV	Igori Uribe	[Firma]

[Firma manuscrita vertical]

